

LUNES, 18 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 34

AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RÍO

CVE-2019-1200 *Información pública de solicitud de autorización para la instalación de una torre anemométrica en la parcela 2 del polígono 68, en el Concejo de Valdeprado del Río.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Green Capital Power, SLU, de concesión de autorización para la instalación de una torre anemométrica en la parcela 2 del polígono 68, en el Concejo de Valdeprado del Río, calificada como suelo rústico de protección ordinaria, con el objeto de obtener la autorización autonómica en suelo rústico y ulterior licencia de obras.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Arroyal de los Carabeos, 4 de febrero de 2019.

El alcalde,

Jaime Soto Marina.

2019/1200